






NEXT GENERATION, CADA VEZ MÁS CERCA

adncoam 
adn_coam 
adn-coam.org 

A estas alturas, todos hemos oído hablar de los fondos Europeos Next Generation. Quizás no sepamos bien que es, pero sabemos que será algo bueno para la economía y una excelente oportunidad laboral para nuestra profesión.

El origen de estos fondos está en la crisis económica, social y sanitaria provocada por la COVID-19. La UE pone en marcha el Fondo de Recuperación Next Generation EU, cuyo Componente 2: **Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana**, se regula a través del **RD 853/2021** de 5 de octubre es **claramente de nuestra competencia** *Disposición 16233 del BOE núm. 239 de 2021*.

Es aplicable para actuaciones de rehabilitación residencial y construcción de vivienda social realizadas entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2026. La gestión de las ayudas corresponderá a las Comunidades Autónomas, **a la Comunidad de Madrid** le corresponde anualmente el 14,007% de la dotación presupuestaria, que en 2021 se concreta en **161.220,57 miles de euros**.

La subvención para la rehabilitación dependerá del porcentaje de ahorro de energía primaria no renovable alcanzado, que debe ser como mínimo del 30%, con subvenciones que van desde el 40% hasta el **80% del coste de la actuación para un ahorro mínimo del 60%**.

Así mismo, se asignan ayudas directas para sufragar los gastos derivados de la redacción de los **Proyectos Técnicos** y el **Libro del Edificio** y aparece la figura del **Agente Rehabilitador**

La llave somos nosotros, ¡¡LOS ARQUITECTOS!!